

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL STAND

NOMBRE DEL EXPOSITOR*:
ACTIVIDAD:
NOMBRE DE LA EMPRESA / RAZÓN SOCIAL:
C.I.F.:
DIRECCIÓN:
C.P.:
POBLACIÓN:
PROVINCIA:
PAÍS:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:
TELÉFONO:
MÓVIL:
EMAIL:
WEB:
STAND NÚMERO **::

*Nombre o texto para el rótulo de identificación del stand

** Debido al número limitado de stands disponibles (47), la Organización asignará los espacios siguiendo estrictamente el orden de recepción del ingreso del importe del alquiler del stand. Por favor, elige tu stand en el plano adjunto. En caso de que no estuviese disponible el que hubieses elegido, asignaremos el stand más próximo disponible.



BASES DE PARTICIPACIÓN

CONDICIONES DEL ALQUILER DEL STAND:

- Alquiler del stand (según tipos disponibles, con paneles laterales o sin paneles laterales) durante la celebración del certamen.
- Mobiliario: 1 mesa y 2 sillas
- Vigilancia diurna y nocturna.
- Limpieza diaria de zonas comunes.

Si requiere de electricidad para la actividad de su stand, la puede contratar aparte (Consultar con la organización).

CONDICIONES GENERALES:

- La feria abrirá al público el viernes 25 de enero, de 11:00 h. a 22:00 h. y el sábado 26 de enero, de 10:00 h. a 22:00 h. Los Expositores están obligados a ajustarse a este horario y sus stands permanecerán abiertos al público en el horario establecido. En caso de cambios imprevistos de horario, estos serán comunicados por la Organización.
- Toda la actividad participativa o demostrativa realizada por el Expositor deberá cumplir la normativa vigente para dicha actividad, siendo responsabilidad directa del Expositor el incumplimiento de las mismas, así como es responsabilidad del Expositor los daños personales o materiales causados a terceros por la realización de la actividad.
- Los Expositores no podrán realizar ninguna actividad ni promocionar sus productos fuera de sus stands, sin la previa autorización de la Organización.
- En caso de no realizarse el certamen por cualquier causa ajena a la voluntad de la organización, se devolverá a los Expositores exclusivamente las cantidades abonadas por ellos, sin derecho a indemnización alguna.
- Todos los Expositores por el mero hecho de suscribir el contrato de ocupación de espacio, aceptan estas bases generales de participación.
- Debido al número limitado de stands disponibles (47), la Organización asignará los espacios siguiendo estrictamente el orden de recepción del pago de la factura del alquiler del stand.
- El montaje de los stands se realizará el jueves 24 de enero de 2019, en el horario que establezca el Centro Comercial Las Arenas y que será informado por la Organización con 15 días de antelación a la fecha de apertura.
- El desmontaje de los stands se realizará el sábado 26 de enero de 2019, a partir de las 22:00 h. y antes de las 00:00 h.
- El Expositor está obligado a mantener una imagen adecuada en todo momento, que será supervisada por la Organización del evento, y en el caso de anomalías, podrá solicitar su modificación.
- La empresa Expositora renuncia a toda reclamación por responsabilidad contra la Organización en caso de robo, hurto o cualquier otro tipo de acto delictivo que pudiera suceder en su stand.
- Se prohíbe tener en los stands megafonía o cualquier otro tipo de sonido que pueda ser estridente.





- La entrada del personal que atiende los Expositores los días de Expodeporte, se realizará a partir de las 9:00 h. Se deberá mostrar en lugar visible la acreditación de Expositor.
- El Expositor está obligado a mantener su stand abierto todos los días del evento y en el horario establecido, atendido por su personal competente (al menos una persona debe permanecer siempre en el stand).
- El Expositor será responsable de aquellos daños que se produzcan derivados de su actividad, tanto a personas como a objetos, tanto si pertenecen al Centro Comercial Las Arenas como a terceros.
- Las presentes bases pueden ser corregidas, modificadas o mejoradas en cualquier momento por parte de la Organización, para una celebración óptima de Expodeporte. Los horarios de entrada de mercancías, montaje y desmontaje establecidos en estas bases son orientativos y podrían sufrir variaciones. Los horarios definitivos, así como la información sobre la entrega de las acreditaciones, se informarán 15 días antes de la inauguración de Expodeporte.
- Serán competentes para cuantas incidencias deriven de la convocatoria y celebración del certamen los Tribunales de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria.

INSCRIPCIÓN:

El Expositor deberá formalizar su inscripción en www.grancanariamaraton/web/expodeporte, y además enviar estas bases firmadas, selladas y con los datos cumplimentados al correo electrónico gcexpodeporte@grancanariamaraton.net.

CAJASIETE GRAN CANARIA MARATÓN, una vez recibida esta documentación, remitirá por correo electrónico la correspondiente factura al Expositor. SE GARANTIZAN LOS ESPACIOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS EXPOSITORES QUE ABONEN EL 100% DEL IMPORTE DEL ALQUILER. EL PERIODO PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN CERRARÁ EL 8 DE ENERO DE 2019.

Debido al número limitado de stands disponibles (47), la Organización asignará los espacios siguiendo estrictamente el orden de recepción del ingreso del importe del alquiler. En caso de que no estuviese disponible el stand elegido por el Expositor, la Organización asignará el stand más próximo disponible.

Las inscripciones que no vayan acompañadas de la documentación requerida serán automáticamente descartadas (Formulario de inscripción con **todos los campos cumplimentados** y las bases de participación **con la firma y el sello de la empresa solicitante**).

FECHA. FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

